
De cómo un día amaneció Pro-Vida con la novedad de vivir en una sociedad laica

Carlos Monsiváis

Pórtico: ya todos hablan de lo indecible

Viernes 15 de febrero de 1991. En el canal 9 de Televisa se transmite *Usted, ¿qué opina?*, programa de discusión múltiple, que conduce Nino Canún de once de la noche a cinco de la mañana (aproximadamente). En el estudio, la polémica se enardece, alcanza momentos plenamente corales, unos a otros se arrebatan la palabra, todos convencidos de la importancia de su postura y del gran auditorio a su alcance (que en efecto existe, y le es fiel a una desvelada tan ideológica), el punto de vista en este caso es la autobiografía, quienes abogan por la despenalización del aborto se sienten integrados a una sociedad abierta, donde las creencias no obstaculicen las libertades indispensables, y sus opositores, al calificar el aborto de asesinato, pura y simplemente, desde la acusación penal que ahorra los argumentos, se sienten protegidos por las tradiciones venerables a las que su devoción protege.

Son ya casi hogareños los argumentos en pro y contra. El representante de Pro-Vida, el grupo emblemático de la negación y la censura (*No* al aborto, *No* a los anticonceptivos, *No* al condón, *No* al sexo fuera del matrimonio, *No* a las representaciones sacrílegas y sensuales), la asambleísta de Acción Nacional y los jóvenes como de la Universidad Anáhuac (las apariencias engañan: muy probablemente estos jóvenes sólo sean de la Universidad Anáhuac), transmiten con monomanía la consigna: el embrión es un ser vivo y con derechos plenos. No escuchan los razonamientos opuestos, no tienen por qué oírlos. Ellos operan a base de verdades reveladas, y a esto se atienen. Los oponentes —dos feministas, una diputada del PRD, un psicoanalista, un sexólogo— y los “neutrales”, que en verdad defienden la despenalización (un abogado de la Procuraduría del D.F., un médico del Seguro Social) ofrecen cifras y razonamientos, insisten en el elevado número de abortos al año (dos

millones, según datos del programa) y en las mujeres que mueren a consecuencia de las situaciones sórdidas, explican la insensatez de imponerle a una sociedad laica las determinaciones de una sola religión y la imposibilidad de probar que es asesinato la interrupción del embarazo. Y preguntan: “¿Meterían ustedes cada año a dos millones de mujeres en la cárcel?”

No hay respuesta. No puede haberla. El dogma impide el inicio del diálogo. Pero esto no es lo que cuenta, sino el hecho mismo del programa. ¡Seis horas de discusión sobre un tema antes inmenorable y en el “Canal de la Familia Mexicana”! Y los telefonemas —en su mayoría de jóvenes entre 14 y 25 años— dan fe de la intensa polémica y del campo ganado en pocos años por los partidarios de la despenalización. Para la derecha, admitir el debate es retroceder, es aceptar que su liderazgo se ha convertido en punto de vista, ya no la única moral que no tiene por qué sentarse en la misma mesa de los réprobos, sino una versión más de los hechos, la tradicional, la identificada con el mundo de las prohibiciones y el machismo al amparo de las Buenas Costumbres, lo que se quiera, pero una versión más que debe contender porque su sola palabra ya no basta.

Los jóvenes que, siéndolo, parecen de la Anáhuac, repiten con frases rígidas: “Es un asesinato. Si se permite el aborto, van a permitir que se mate en las calles a la gente decente”. No son razonamientos, son creencias como templos, como formaciones calcáreas, como homenajes de la minoría de hoy a la mayoría de ayer. Y otros jóvenes le preguntan a Serrano Limón, de Pro-Vida, qué realidad sexual imaginan en su agrupación: ¿monjas histéricas supliciándose en los conventos, adolescentes perseguidos por la culpa de haber pecado o de no haber pecado? La feminista le pregunta a la panista, afianzada en su credo (sólo es válido copular si el fin es concebir): “Usted es madre de cuatro hijos, ¿así que sólo ha hecho sexo cuatro veces en su vida?” La panista se sonroja (supongo, y uno, en el ocio de las tres de la mañana, piensa que en el extremo de la lógica provideana, cada unión sexual sin consecuencias demográficas —lujuria y desidia que ahuyentan a un ser vivo con derechos plenos— es también un homicidio.

Ver y oír para crear, *dearest Saint Tommy*. La derecha controla la idea que la Buena Sociedad tiene de sí misma, veta las decisiones del gobierno, promueve la intolerancia con cierta eficacia, pero ya no rige, creo

que desde hace mucho, la idea que de su propio modo operativo tiene la sociedad en su conjunto.

El Congreso de Chiapas: la chispa y la pradera

A fines de diciembre de 1990, el Congreso de Chiapas, de abrumadora mayoría priísta, despenaliza el aborto en la entidad, o, mejor dicho, amplía las razones para permitirlo. La derecha contesta de inmediato: ¿Se quiere reanudar la Guerra Santa? ¿Cómo se atreve el gobierno a desafiar a su gran aliado, la iglesia católica? No se concede que una legislatura local, desdibujada por exigencias históricas del centralismo, emprenda por sí misma un acto de tan vastas consecuencias. Se formule explícitamente o no, todos ven en esto un experimento y no hay demasiada atención para las circunstancias de Chiapas, más allá de cualquier confrontación iglesia-estado. La miseria define al estado, con sus 16 mil comunidades indígenas y campesinas muy dispersas, su alta tasa de mortalidad infantil, su acercamiento frecuente a la hambruna en diversos sitios y su vida cotidiana regida por la desinformación extrema. El propio gobernador de Chiapas, Patrocinio González Garrido da su punto de vista:

¿Es que vamos a dejar que las mujeres sean más que meros animalitos? ¿Así las queremos ver y tratar? Aquí a los 12 años comienzan a traer hijos al mundo. Y no paran hasta que ya tienen 15 años. Hasta 18. ¿Cuál es el futuro de esas criaturas? Desnutridos en el vientre materno. Lesionados en la vida por falta de proteínas. Niños sin cerebro. Niños sin inteligencia. ¿Es eso lo que queremos? Detesto aludir a cosa tan terrible. Pero las mujeres indígenas de Chiapas —y aquí hay un millón de indígenas— se hieren en su embarazo hasta con plumas de pavo. ¡Terrible! Y no queremos encarar el problema. . . En Chiapas ocurren 200 mil abortos cada año.

Excelsior, 13 de enero de 1991.

Ante la decisión del Congreso de Chiapas, las respuestas se acumulan. El Partido Acción Nacional, que cuando le conviene transita de la política a la teología, subraya su negativa al examen racional de los hechos: "No se puede despenalizar lo no despenalizable", afirma de modo típico el diputado federal Jaime Aviña. El dirigente panista José Ángel Conchello ve en quienes abortan a la especie más baja de la delincuencia, y encuentra abominable cualquier referéndum sobre el caso "porque esto es una cuestión moral y en ésto no se acepta la democracia". Él

lo enuncia con claridad: el dogma no se somete a la racionalidad social. Y ya entrada en gastos metafísicos, la dirigencia del PAN se sobreactúa (en *La Jornada*, 11 de enero de 1991): "el aborto no se justifica ni siquiera en casos de violación. . . asesinar el producto de la violación no repara el agravio. . . es por ligereza, comodidad y hedonismo por lo que se acepta el aborto. . . no nos sometemos a decisión alguna si da licencia para matar". Y, a ras del Catecismo, el vuelo especulativo del PAN atenta de paso contra su propia tradición sentimental: "El ser en gestación en el seno materno, *no es parte ni biológica ni existencial de la madre*.¹ Por lo tanto, ésta no puede disponer del niño no nacido como si fuese parte de su organismo. El niño no nacido es otra persona. La madre es parte, junto con él, de una simbiosis transitoria que no termina del todo con el nacimiento". Los del PAN llaman "simbiosis transitoria" a lo que en otra circunstancia calificarían de "amor eterno".

La iglesia católica amenaza, se moviliza sin demasiada convicción y lanza un módico diluvio de amonestaciones. Su argumento es uno y el mismo: el aborto es el asesinato de un ser indefenso. En esto insisten: "El mandamiento de No matarás es absoluto", reitera el vocero del Episcopado Genaro Alamilla, quien al instante califica de "abuso de autoridad" la decisión del Congreso de Chiapas, y conmina al presidente Salinas a enmendar los males de "sus" diputados locales. Hasta aquí todo es previsible. La derecha política y eclesiástica no necesita actualizar sus pronunciamientos, porque sus criterios se han fijado de aquí a la cesación de los milenios, y allí no se filtra ni el hecho incontrovertible (nadie aborta por gusto), ni la voluntad de las mujeres, ni la miseria que les aguarda a los hijos no deseados, condenados en su gran mayoría a vivir privados de lo elemental.

Pero sí hay novedades en el debate: la posición de algunos sectores gubernamentales y la transformación de razones del feminismo en argumentos de la sociedad civil. De golpe, el término indeseable, indecible (*el aborto*) se enuncia con naturalidad, porque el contexto no son los dramas individuales sino la tragedia colectiva. Y lo que antes hubiese indignado al extremo, ofende todavía a los sectores tradicionalistas, pero no equivale a un sacudimiento. Pese al poderío de la iglesia

¹Subrayados de C.M.

católica, la manifestación de protesta en Tuxtla Gutiérrez lleva apenas a tres mil personas, cifra inesperada si se recuerda que al acto convocan todas las parroquias y el obispo de Chiapas, Samuel Ruiz, quien preside la marcha y condena "a las cinco feministas de San Cristóbal que promovieron la ley". Y la amenaza de excomunión no impide los pronunciamientos inesperados (el Congreso del Trabajo a favor de la despenalización) ni el alud de pronunciamientos despenalizadores con argumentos jurídicos, políticos, médicos, morales. Cito un ejemplo: el magnífico ensayo de Luis Villoro, del que reproduzco una de las conclusiones:

Cuarto. Los derechos de la madre. La penalización del aborto no puede justificarse en ningún derecho del feto, porque éste no es sujeto de derecho; en cambio, atenta contra los derechos individuales, inalienables de la madre. Veamos.

a) Atenta contra el derecho de todo individuo a decidir de su propiedad, por lo tanto, de su propio cuerpo. Mientras el feto se alimenta, respira y crece gracias al organismo materno, es parte del cuerpo de la madre. El estado tiene la obligación de garantizar ese derecho.

b) Atenta contra el derecho de todo individuo a la preservación de su salud. Según datos de la Cámara Nacional de Hospitales, los abortos ilegales cuestan la vida a unas 300 mil mujeres al año. El estado tiene la obligación de proteger a esas mujeres y de suministrarles la atención médica para que una decisión sobre su cuerpo, que sólo a ellas compete tomar, no ponga en peligro su vida.

c) Atenta contra la igualdad de oportunidades a que todo individuo tiene derecho. Sólo las ricas abortan en condiciones satisfactorias. El castigo legal del aborto sólo se aplica a quienes no tienen medios para pagar lo necesario y están abandonadas a sus propios recursos. La penalización del aborto es un elemento más de discriminación social. El aborto es un acto doloroso, cruento, a veces trágico. Nadie lo desea. La manera de prevenirlo no es el castigo, que sólo fomenta los abortos clandestinos, sino la educación sexual, la difusión masiva de medios anticonceptivos, la asistencia médica.

La Jornada, 11 y 12 de enero de 1991.

Casi todos los argumentos a favor de la despenalización se habían dicho y repetido, pero nunca antes tuvieron auditorio tan considerable, ni surgieron en forma tan espontánea y numerosa. Esto es lo significativo. Como siempre, un sector se declara públicamente tradicionalista y en uso de sus derechos ciudadanos rechaza el aborto, pero en la opinión pública (ese círculo vago y concreto de prensa, sindicatos, agrupaciones, figuras relevantes, jerarquización social de temas), avanza la tendencia que al favorecer la despenalización del aborto, atiende a lo demostrable: las atmósferas punitivas no han disminuido los abortos, ni su aumento

según el ritmo de crecimiento de la población; la ley se ha aplicado contra médicos y enfermeras, no contra quienes abortan (dos sentenciadas en diez años con multas); la penalización incrementa las corrupciones, las humillaciones y los riesgos físicos de la clandestinidad, y sólo sirve para afectar dramáticamente millones de vidas.

Antes, los campos estaban muy delimitados. De un lado, grupos de feministas, con escaso acceso a la prensa, y nula intervención en radio y televisión; del otro, la iglesia católica, sus partidos y grupos incondicionales, y el miedo de la sociedad laica ante la mera mención del tema. Pero en el cambio de mentalidad participan la internacionalización cultural del país, el auge de la educación media y superior, la secularización generalizada que usa de la tolerancia como vía de desarrollo, y las teorías del feminismo. Y en el proceso también influye la actitud de numerosos católicos, que respetan y comprenden la desesperación de quienes abortan.

De las derrotas parciales que son victorias sociales

La respuesta de la jerarquía eclesiástica del PAN y de los organismos para-eclesiásticos detiene la ley del Congreso de Chiapas (Pro-Vida afirma: "Nos proponemos impedir que en uso de su soberanía y libertad, los gobiernos estatales puedan hacer modificaciones a sus legislaciones para permitir el aborto"). Los congresistas turnan el caso, un tanto inexplicablemente, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuyo presidente, Jorge Carpizo, anuncia un estudio sobre el tema. Pero la derecha se apresura en festejar su triunfo. La despenalización anunciada libera las fuerzas y las convicciones de la tolerancia, y algo equivalente a un referéndum se produce en todas partes y, de seguro, en todas las familias.

Tómese el caso del sector político de centro-izquierda. Por décadas, la izquierda partidaria se opuso al control de la natalidad, en donde incluía, irracionalmente, la despenalización del aborto, calificándolo de "estrategia del imperialismo, que se propone evitar a toda costa que nazcan las masas combatientes del Tercer Mundo" (En la ultraizquierda estuvo de moda la canción ultrasexista: "A parir madres latinas/ a parir más guerrilleros"). El sectarismo que soñaba en vientres fértiles como misiles no se ha disuelto del todo, y aún ahora hay quienes se oponen a la despenalización porque eso "es quitarle responsabilidades al estado,

que debe cuidar de la maternidad", pero tales posiciones antes omnipresentes, hoy son, si acaso, grupusculares. Lo opuesto es lo dominante, como lo demuestra, entre otras cuestiones, la resolución del Partido de la Revolución Democrática, tomada por unanimidad el 13 de enero de 1991, y que propugna por la despenalización del aborto.

Desde los años setenta, la izquierda social apoyó las razones humanistas del feminismo. Esto se disemina y abarca otros sectores, y si por lo pronto no se traduce en la apertura legislativa, se reduce considerablemente la presión social sobre quienes abortan. Y, además, el proceso continúa. El 15 de febrero pasado, el Congreso de Quintana Roo aprobó una serie de indicaciones en relación con la práctica del aborto, posibilitando de esa manera el debate en la entidad.